

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO AGUA Y
SANTAMÉNIO


CIRCULAR

POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA A TODO EL PERSONAL IDECOAS- FHS, QUE: QUEDA TERMINANTE MENTE PROHIBIDO ESTAR ANTES DE LAS 5:00 P.M EN EL RELOJ MARCADOR. YA QUE EL HORARIO DE TRABAJO DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTITUCION, ES DE 9:00 A.M. A 5:00 P.M.

Y SE LES RECUERDA QUE LA HORA DE ALMUERZO ES DE 12.00 M A 1:00 P.M.

TEGUCIGALPA M.D.C 06 DE AGOSTO DE 2014




LIC. ALEXIS DANERY VARGAS TORRES
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
FHS